

GUÍA DE PRÁCTICAS EXTERNAS

PRÁCTICAS I Y PRÁCTICAS II

CARÁCTER: Obligatorio.

CRÉDITOS ECTS: 30 (12 + 18)

OBJETIVOS: Se centran en que el alumno adquiera experiencia profesional en la puesta en marcha de las habilidades y estrategias de evaluación e intervención propias del Psicólogo Sanitario en los contextos reales de trabajo del Psicólogo General Sanitario.

CONTENIDOS:

Los contenidos de las prácticas externas se centran en el desarrollo de las actividades profesionales propias de la Psicología General Sanitaria: evaluaciones y diagnósticos psicológicos individuales y grupales, informes psicológicos, diseño y desarrollo de tratamientos psicológicos individuales y grupales con apoyo empírico, y evaluación de resultados de las intervenciones. Igualmente, se desarrollan actividades de evaluación de necesidades, diseño, puesta en marcha de programas sanitarios en la comunidad (prevención primaria, secundaria, terciaria y cuaternaria) y la evaluación del proceso, resultados e impacto de los mismos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Tener capacidad para desarrollar de forma autónoma trabajos profesionales en el ámbito de la Psicología Sanitaria, vinculados a las habilidades y competencias mencionados anteriormente.
- Tener capacidad de llevar a cabo análisis de necesidades y problemas de pacientes con distintos trastornos y problemas psicológicos y de salud, demostrando la capacidad de realizar evaluaciones adecuadas al paciente y a su contexto, de proponer intervenciones y de realizar informes.
- Ser capaces de utilizar diferentes tecnologías y métodos de gestión de información dentro de los distintos ámbitos de actuación del psicólogo general sanitario.
- Demostrar un dominio de la comunicación oral y escrita tanto en contextos profesionales, como en la relación con el paciente y su familia.
- Mostrar capacidad para trabajar de forma autónoma y para el trabajo en equipo.
- Mostrar capacidad para ejercer la responsabilidad ética y legal que, en su caso, derive de la práctica del ejercicio profesional

COMPETENCIAS

Básicas y generales:

- CG1 - Demostrar la posesión de habilidades en el manejo de tecnologías y métodos de gestión.
- CG2 - Demostrar capacidad para la solución de conflictos y problemas en su práctica profesional.

CG3 - Ser capaz de trabajar en un equipo defendiendo los planteamientos y las competencias propias de su profesión, pero siendo flexibles a la colaboración con otros profesionales.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

Transversales:

CT4 - Ser capaz de asumir el código deontológico de la práctica profesional y en la investigación.

CT5 - Ser capaz de abordar los problemas psicológicos desde la perspectiva de igualdad y dignidad de las personas.

CT6 - Mostrar un compromiso con los Derechos Humanos y democráticos de todas las personas, de forma especial los de las personas más vulnerables (personas con discapacidad, con trastornos psicológicos, víctimas, poblaciones aisladas o minoritarias, etc.).

CT7 - Mostrar un compromiso con la defensa de la Salud de todas las personas y en todas las situaciones.

CT8 - Conocer y comprender las propias limitaciones personales, de conocimiento y habilidades psicológicas.

Específicas:

CE2 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

CE3 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.

CE5 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

CE6 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.

CE7 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.

CE9 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

CE11 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

CE12 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.

CE13 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.

CE14 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.

CE15 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.

CE16 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

CE17 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

CE18 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso

CE19 - Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.

CE20 - Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.

CE21 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

ORGANIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

De acuerdo con la Memoria de Verificación del Máster en Psicología General Sanitaria de la UCM, el número de horas totales de prácticas del MPGS es de 750 horas. De las cuales, 500 son presenciales y 250 no presenciales.

Las prácticas se organizan en torno a 2 asignaturas cuatrimestrales:

Prácticas I: (2º cuatrimestre: de febrero a julio), equivalentes a 12 ECTS o 200 horas presenciales más 100 no presenciales.

Prácticas II: (1º cuatrimestre: septiembre a febrero), equivalentes a 18 ECTS o 300 horas presenciales más 150 no presenciales.

PRÁCTICAS I:

Las prácticas I pretenden introducir al alumno en el ámbito profesional de la Psicología General Sanitaria, a través de la enseñanza de las habilidades más básicas para la práctica con pacientes y grupos de pacientes. Para ello, los alumnos pueden realizar sus prácticas en 4 tipos de centros y dispositivos:

1. Prácticas de Observación y estudio de casos clínicos (OECC) en la Clínica Universitaria de Psicología de la UCM:

A través de espejos unidireccionales, los alumnos siguen la atención de casos reales (pacientes de consulta externa) atendidos por 3 profesores especializados del Departamento de Psicología Clínica. En ocasiones, si el profesor lo considera oportuno, el alumno podrá entrar a la sesión. Ver proyecto docente más abajo.

Estas prácticas se realizan en grupos de entre 10-13 alumnos y suman un total de 30 horas de prácticas visualizando la intervención con pacientes. Se realizan a lo largo de un cuatrimestre, a razón de 3 horas semanales en horarios de mañana o tarde. Son obligatorias para todos los alumnos como parte de la asignatura de Prácticas I.

2. Prácticas con pacientes en la Clínica Universitaria de Psicología de la UCM: Donde atienden a pacientes y llevan casos (como co-terapeutas) supervisados por psicólogos residentes y por un tutor interno (profesor del Departamento de Psicología Clínica). Estas prácticas incluyen también asistencia a sesiones clínicas, asistencia a talleres y evaluación de resultados de intervenciones.

Estas prácticas se realizan en grupos de 7 alumnos por turno, supervisados por 7 psicólogos residentes (uno a uno y con sesiones comunes), habiendo un total de 4 turnos a lo largo del cuatrimestre.

Los alumnos pueden optar a estas prácticas respetando su turno en la adjudicación. Se ofrecen un total de 28 plazas por cuatrimestre. Las horas totales de prácticas son 170. Los horarios pueden ser de mañana o de tarde (ver cuadro de horarios y dedicación de profesores) y el periodo dedicado a las prácticas suele ser de 5 semanas.

3. Prácticas en el servicio PSI-CALL de la UCM:

Servicio de atención psicológica que utiliza medios telemáticos (telepsicología, atención telefónica, atención en chat web, atención vía correo electrónico) para la atención temprana de las emergencias psicosociales que se puedan plantear en la comunidad universitaria, que brinda a los estudiantes del MPGS la oportunidad de formación, capacitación y prácticas en un área de tan importante crecimiento como la atención psicológica telemática inmediata.

Los alumnos pueden optar (respetando su turno en la adjudicación) por realizar todo el periodo de prácticas en este servicio (150h). Se ofrecen entre 8 y 12 plazas disponibles en el cuatrimestre.

Las prácticas están supervisadas por psicólogos residentes y tutorizadas por un tutor interno de la Facultad de Psicología. La atención incluye fines de semana y tiene horarios flexibles.

4. Prácticas en unidades hospitalarias y centros de salud mental de la Comunidad de Madrid:

Con profesores asociados de Ciencias de la Salud, en distintos dispositivos clínicos que incluyen:

- a. Interconsulta de Psicología en Hospital

- b. Hospital de día
- c. Unidades específicas (infanto-juvenil, de trauma, etc.)
- d. Unidades especiales: trauma, TCA, víctimas maltrato, Autismo, etc.
- e. Atención individual y en grupo
- f. Programas de prevención
- g. Consultas de seguimiento en CSM
- h. Actividades docentes (charlas, conferencias, cursos, etc.)

Los alumnos pueden optar a estas prácticas respetando su turno en la adjudicación. Se ofrecen todas las plazas disponibles en función del número de profesores, sus horarios para supervisión de alumnos y los periodos lectivos. Los profesores atienden a turnos de 1 sólo alumno cada vez, durante un horario que puede variar entre 25 a 30 horas semanales (según la propia dedicación del profesor) y suele abarcar un periodo de 6-7 semanas. Las horas totales de prácticas son 170.

De esta forma existen 3 itinerarios posibles para completar las Prácticas I:

1. Prácticas OECC (30h) + CUP (170h) + 100h no presenciales
2. Prácticas OECC (30 h) + PsiCall (170 horas) + 100 h no presenciales
3. Prácticas OECC (30h) + Centro hospitalario o de Salud Mental (170h) + 100h no presenciales

La realización de uno u otro itinerario depende de las preferencias de los alumnos en relación a las plazas ofertadas por el MPGS.

PRÁCTICAS II:

Las prácticas II pretenden profundizar en el ámbito profesional de la Psicología General Sanitaria, a través de la práctica supervisada y el aprendizaje de habilidades y estrategias complejas para la práctica con pacientes y grupos de pacientes. Para ello, los alumnos pueden realizar sus prácticas en 2 tipos de centros:

1. Prácticas con pacientes en la Clínica Universitaria de Psicología de la UCM: Donde, al igual que en Prácticas I, atienden a pacientes y llevan casos (como co-terapeutas) supervisados por psicólogos residentes y un tutor interno de la Facultad de Psicología. Estas prácticas incluyen también asistencia a sesiones clínicas, asistencia a talleres y evaluación de resultados de intervenciones (ver proyecto docente, más abajo).

Estas prácticas se realizan en grupos de 7 alumnos por turno, supervisados por 7 psicólogos residentes (uno a uno y con sesiones comunes), habiendo un total de 4 turnos a lo largo del cuatrimestre.

Los alumnos pueden optar a estas prácticas respetando su turno en la adjudicación, a condición de que no hayan realizado prácticas en la CUP en la asignatura de Prácticas I. Se ofrecen un total de 28 plazas por cuatrimestre. Las horas totales de prácticas son 150. Los horarios pueden ser de mañana o de tarde (ver cuadro de horarios y dedicación de profesores) y el periodo dedicado a las prácticas suele ser de 5 semanas.

2. Prácticas en unidades hospitalarias y centros de salud mental de la Comunidad de Madrid:

Con profesores asociados de Ciencias de la Salud, en distintos dispositivos que incluyen:

- Interconsulta de Psicología en Hospital
- Hospital de día
- Unidades específicas (infanto-juvenil, de trauma, etc.)
- Unidades especiales: trauma, TCA, víctimas maltrato, Autismo, etc.
- Atención individual y en grupo
- Programas de prevención
- Consultas de seguimiento en CSM
- Actividades docentes (charlas, conferencias, cursos, etc.)

Los alumnos pueden optar (respetando su turno en la adjudicación) por realizar todo el periodo de prácticas en Hospital o centro de Salud Mental (300h) o realizar 150h en la CUP y completar su formación con 150h en Hospital o Centro de Salud Mental. Se ofrecen todas las plazas disponibles en función del número de profesores, sus horarios para supervisión de alumnos y los periodos lectivos. Los profesores atienden a turnos de 1 sólo alumno cada vez, durante un horario que puede variar entre 25 a 30 horas semanales (según la propia dedicación del profesor). Suele abarcar un periodo de entre 10 y 12 semanas (para los alumnos que realizan una estancia única en hospital de sus 300 horas) o de 5 semanas (para los que completan sus prácticas después de realizar la estancia en la CUP, por un total de 150 horas).

3. Prácticas en el servicio PSI-CALL de la UCM:

Servicio de atención psicológica que utiliza medios telemáticos (telepsicología, atención telefónica, atención en chat web, atención vía correo electrónico) para la atención temprana de las emergencias psicosociales que se puedan plantear en la comunidad universitaria, que brinda a los estudiantes del MPGS la oportunidad de formación, capacitación y prácticas en un área de tan importante crecimiento como la atención psicológica telemática inmediata.

Los alumnos pueden optar (respetando su turno en la adjudicación) por realizar todo el periodo de prácticas en este servicio (300h). Se ofrecen entre 8 y 12 plazas disponibles en el cuatrimestre.

Las prácticas están supervisadas por psicólogos residentes y tutorizadas por un tutor interno de la Facultad de Psicología. La atención incluye fines de semana y tiene horarios flexibles.

De esta forma existen 3 itinerarios posibles para completar las Prácticas II:

1. Prácticas en la CUP (150h) + Hospital o CSM (150h) + 150h no presenciales
2. Prácticas en Hospital (300h) + 150h no presenciales
3. Prácticas en Psi-Call (300h) + 150h no presenciales

La realización de uno u otro itinerario depende de las preferencias de los alumnos con relación a las plazas ofertadas por el MPGS.

Las horas de prácticas no presenciales incluyen confección de memorias, lecturas, preparación de casos clínicos, formación para la práctica, asistencia a seminarios o talleres específicos para la práctica, etc.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE PRÁCTICAS

La adjudicación de las prácticas las realiza la coordinadora de prácticas teniendo en cuenta las preferencias del alumno. Para ello, se establece un orden en función de su nota media en el expediente académico al entrar en el Máster. En cualquier caso, la coordinadora debe considerar, paralelamente, criterios organizativos, docentes y académicos para favorecer el adecuado reparto de las horas de prácticas de forma equitativa y lógica para los alumnos y profesores.

Las prácticas se distribuyen considerando, también, los horarios de los profesores en los centros y la disponibilidad total (a tiempo completo) de los alumnos para realizarlas.

Los alumnos son informados sobre la organización de las prácticas a través de varios canales:

1. Charlas presenciales colectivas, a lo largo del curso. Se lleva a cabo una charla informativa inicial al comienzo de primer año del Máster y otra más en profundidad de una hora u hora y media de duración en el mes de noviembre o diciembre.
2. Campus virtual de la UCM, que es el principal canal de comunicación de los alumnos con respecto a las prácticas del Máster. En él se cuelgan avisos, documentos de interés, normas, información sobre los centros de prácticas, etc.
3. Tutorías semanales, los alumnos tienen un horario de tutoría, para poder realizar las consultas pertinentes sobre las prácticas o para plantear problemas sobre las mismas.

Las prácticas se adjudican con la antelación adecuada. Entre mediados de diciembre y mediados de enero se adjudican las Prácticas I que comienzan a mediados de febrero. En el mes de junio, se suelen adjudicar las Prácticas II que comienzan en septiembre.

Antes de la adjudicación de las prácticas los alumnos asisten a 2 charlas sobre las mismas y su organización y se cuelga en el campus virtual, con la suficiente antelación, toda la información relativa a las mismas (características de los centros, sus proyectos formativos, horarios, profesores, direcciones, etc.) así como un archivo excel con los turnos ofertados, donde aparece una clave alfanumérica específica para cada profesor y dispositivo asistencial en un periodo de tiempo concreto.

Los alumnos son citados a una reunión grupal y según el orden establecido (en función de la calificación de su expediente académico) se va desarrollando la adjudicación de prácticas a cada alumno. Previa a esta reunión, los alumnos cuentan con los documentos informativos sobre las características generales de las prácticas y específicas de cada centro. Además, se planifica una reunión grupal para consultar sus dudas a la coordinadora de prácticas antes de la adjudicación y unavez leídos los documentos informativos.

Una vez seleccionada las prácticas, el alumno firma una aceptación de la misma.

REQUISITOS PREVIOS PARA REALIZAR LAS PRÁCTICAS

Los alumnos deben cumplir unos requisitos previos para poder comenzar sus prácticas, que incluyen:

1. Acreditar la ausencia de delitos de naturaleza sexual, obligatorio según la Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor, modificada por la Ley 26/2015 y la Ley 45/2015, de voluntariado establecen la obligación de que se aporten certificados negativos del Registro Central de Delincuentes Sexuales para todos los profesionales y voluntarios que trabajan en contacto habitual con menores.
2. Seguro individual de responsabilidad civil y accidentes obligatorio para los alumnos mayores de 28 años.
3. Firma de un compromiso deontológico basado en el propuesto por el Vicedecanato de Prácticas Externas de la Facultad de Psicología.

El primer día de prácticas el alumno debe, enviar al buzón del campus virtual, denominado Anexos, el anexo de prácticas, donde aparecen los datos relativos a sus prácticas, así como horario, periodo y objetivos. Dicho anexo se lo envía al alumno, a través de la plataforma GIPE, la coordinadora de prácticas antes del inicio de las prácticas. Este anexo se envía al buzón del campusvirtual, una vez que ha sido firmado por el profesor, el alumno y la coordinadora de prácticas.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CENTROS, DISPOSITIVOS Y PROYECTOS DOCENTES

1) PRÁCTICAS EN LA CLÍNICA UNIVERSITARIA DE PSICOLOGÍA

La Clínica Universitaria de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) es un centro sin ánimo de lucro adscrito a la Facultad de Psicología y creado por la UCM para el apoyo a la docencia y la investigación, y cuyo objeto es proporcionar a la Facultad de Psicología una estructura donde llevar a cabo actividades de carácter clínico. Las funciones principales de la Clínica son: (a) proporcionar a los alumnos de Psicología de la UCM un adiestramiento clínico especializado en las áreas de la Psicología Clínica y de la Salud y realizado bajo la adecuada supervisión; (b) ayudar a mejorar la calidad de la enseñanza clínica que reciben los alumnos de Psicología de la UCM; (c) facilitar el desarrollo de proyectos sólidos de investigación en las áreas de la Psicología Clínica y de la Salud; (4) proporcionar formación continuada al profesorado, facilitando el desarrollo y perfeccionamiento de nuevas técnicas en los campos de la Psicología Clínica y de la Salud; (5) ser centro de referencia en el área de la Psicología Clínica y de la Salud para la formación continuada de profesionales, y (6) prestar unos servicios psicológicos asistenciales continuados de calidad, eficaces y eficientes.

La **Clínica Universitaria de Psicología de la UCM** fue creada en el año 2008 a partir de la que fuera la *Unidad de Psicología Clínica y de la Salud* de la UCM que abrió sus puertas en 1999. El funcionamiento de la Clínica gira alrededor de sus tres ejes principales de actividad: la docencia, la investigación y la asistencia psicológica. Está especializada en la prevención y el tratamiento psicológico de:

- Depresión
- Trastornos de ansiedad (miedos, fobias, pánico, obsesiones)
- Trastornos asociados al estrés (cefaleas, hipertensión esencial, dolores musculares, bruxismo, colon irritable, etc.)
- Trastornos del sueño
- Problemas sexuales y de pareja
- Problemas familiares
- Anorexia nerviosa, bulimia y obesidad
- Adicciones (tabaquismo, ludopatía, alcoholismo, etc.)
- Problemas de aprendizaje y de rendimiento escolar
- Enuresis y encopresis
- Problemas de comportamiento infantil
- Otros problemas psicológicos

Ofrecen también programas de intervención en grupo para:

- Dejar de fumar
- Reducir la ansiedad ante los exámenes
- Controlar el estrés en el profesorado y el personal sanitario
- Preparación al parto

Así como servicios de diagnóstico y evaluación para la realización de informes personales y periciales.

En la Clínica Universitaria de Psicología se realizan 3 tipos de prácticas:

Prácticas OECC (observación y estudio de casos clínicos)

Su objetivo general es proporcionar a los/as alumnos/as un espacio de discusión, análisis, visionado y participación en casos clínico/sanitarios reales que son conducidos por un psicólogo sanitario.

Sus objetivos específicos:

- Que los/as alumnos/as observen situaciones de evaluación e intervención con diferentes casuísticas.
- Que los/as alumnos/as participen en la toma de decisiones sobre el proceso terapéutico.
- Que los/as alumnos/as pongan en marcha algunas de evaluación e intervención con la supervisión de su profesor.
- Ejemplificar en un entorno práctico los contenidos que se exponen en contextos más académicos/teóricos.

Las actividades que realizan los alumnos en este tipo de prácticas son:

- Participación activa en grupos de discusión.
- Implantación de procedimientos de evaluación (test, entrevistas, cuestionarios...) y de intervención (exposición, psicoeducación, técnicas de desactivación...)
- Realización de actividades inter-sesiones de razonamiento y/o planificación de la intervención.
- Realización de dinámicas que complementen la comprensión del caso (formulaciones clínicas y planes de tratamiento...).
- Elaboración de borradores de informes de evaluación.

Las sesiones se realizan en un despacho ubicado en la Clínica Universitaria de Psicología de la Facultad de Psicología de la UCM. Dicho despacho está acondicionado con un cristalunidireccional y un sistema de audio (micrófonos y altavoces) que permite el visionado de las sesiones por parte de los alumnos desde una sala acondicionada a tal efecto. En dicha sala se realizan las actividades de discusión, debate y planificación. Cuando el/la profesor/a lo considera pertinente puede invitar a los alumnos a entrar en la sesión con el paciente.

Prácticas con pacientes en la CUP:

Las actividades que realizan los alumnos en la Clínica consisten fundamentalmente en:

1. Asistencia y preparación de sesiones de terapia: Los alumnos actúan como coterapeutas-observadores. Excepcionalmente participan en ellas en función de la valoración de su tutor/a en el centro. Además, asisten a las sesiones de preparación de los casos con su tutor/a.
2. Asistencia a Sesiones Clínicas del centro: Todos los viernes, los alumnos participan en la Sesión Clínica que mantienen los Psicólogos Residentes, dónde se comentan aspectos básicos de los casos vistos durante la semana o de manera general en el centro.

3. Elaboración y presentación de una Sesión Clínica: El último viernes del periodo de prácticas, los alumnos realizan en grupo, una exposición oral apoyada de una presentación informática, de no más de 30 minutos de duración, acerca de algún tema de su interés que resulte relevante para la práctica clínica. Dicha exposición se prepara con apoyo de los/las tutores/as durante todo el periodo de prácticas.
4. Revisión bibliográfica: A lo largo del período de prácticas el/la tutor/a recomienda la revisión de bibliografía relevante acorde con las actividades clínicas realizadas (tratamientos eficaces, contenidos para las sesiones clínicas...).
5. Corrección y aplicación de instrumentos psicométricos: Los alumnos aplican e interpretan los instrumentos de evaluación seleccionados por el/la tutor/a para los casos clínicos bajo su responsabilidad. Posteriormente, elaboraran los informes pertinentes con los resultados de los mismos.
6. Sesiones Clínicas de formación práctica: Se llevan a cabo 5 Sesiones Clínicas de formación práctica dirigidas a los alumnos en las que se abordan aspectos tales como: el proceso de evaluación, la entrevista de devolución de información, técnicas de desactivación fisiológica, técnicas de exposición y la reestructuración cognitiva. La metodología es predominantemente práctica, en las sesiones los alumnos realizarán role-playings para entrenar habilidades de manejo terapéutico y poner en marcha las herramientas necesarias para la evaluación e intervención psicológica. Realizan actividades propuestas para cada uno de los módulos, entre ellas la evaluación de un caso clínico y la elaboración de una formulación clínica del mismo junto a la propuesta de un plan de tratamiento.

Estas prácticas pueden realizarse opcionalmente como parte de la asignatura de Prácticas I o Prácticas II y suponen 170 horas. El número de plazas en cada turno es de 28 alumnos máximo por cuatrimestre, en grupos de 6.

Prácticas en el servicio PSI-CALL de la UCM:

PsiCall es un servicio de atención psicológica que utiliza medios telemáticos (telepsicología, atención telefónica, atención en chat web, atención vía correo electrónico) y está dirigido a cubrir las necesidades psicosociales del alumnado de la Universidad Complutense de Madrid.

Es un servicio de Atención Psicológica a Estudiantes para la atención temprana de las emergencias psicosociales que se puedan plantear en la comunidad universitaria de 80.000 alumnos (entre los estudiantes de las facultades y los colegios mayores).

Desde un punto de vista formativo, brinda a los estudiantes de Psicología la oportunidad de formación y capacitación en un área de tan importante crecimiento como la atención psicológica telemática inmediata.

Los contenidos formativos abarcan tanto el entrenamiento de las habilidades terapéuticas necesarias para una correcta atención psicológica vía telemática, como en los procedimientos y técnicas necesarios para una adecuada asistencia en situaciones de crisis y/o emergencia.

Además, conlleva una formación continuada en diversas problemáticas psicológicas como problemas relacionales (familiares, de pareja, etc.), novatadas y acoso, problemas del estado de ánimo, ansiedad, estrés, adicciones, problemas de alimentación, etc.

Su enfoque está basado en la práctica clínica basada en la evidencia con compromiso con la medición de los resultados.

Los alumnos tienen contacto directo con los pacientes, orientados y guiados por profesionales del Servicio en todo momento. Hay sesiones de trabajo en equipo que brindan a los estudiantes la oportunidad de compartir experiencias y favorecer un aprendizaje mutuo y la iniciación en el trabajo en equipo a nivel profesional.

La atención incluye fines de semana y horarios flexibles, por lo que es muy adecuado para alumnos con problemas de horarios.

Incluye un Curso de formación en asistencia telefónica con diploma acreditativo.

2) PRÁCTICAS EN UNIDADES HOSPITALARIAS Y CENTROS DE SALUD MENTAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID:

Estas prácticas se realizan con profesores asociados de Ciencias de la Salud en distintos dispositivos hospitalarios y de atención secundaria de la Comunidad de Madrid, en Centros Sanitarios debidamente acreditado y de reconocido prestigio en nuestro país.

Estas prácticas pueden realizarse opcionalmente como parte de la asignatura de Prácticas I (170 horas) o Prácticas II (300 horas).

Los centros que tienen convenio con el MPGS para la realización de prácticas de los alumnos son:

HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCE DE OCTUBRE

El Hospital Universitario 12 de Octubre es hoy uno de los centros sanitarios de mayor prestigio nacional e internacional, gracias a su equipamiento tecnológico, instalaciones y al trabajo desarrollado por sus más de 6.000 profesionales. Este reconocimiento se proyecta no sólo en su faceta asistencial, sino también en la docente e investigadora. Dispone de unas 1.300 camas hospitalarias y cuenta con prácticamente todas las especialidades médicas.

La formación de los alumnos del MPGS se realiza en los siguientes dispositivos hospitalarios:

- Unidad de Hospitalización Breve
- Unidad de Salud Mental Infantojuvenil
- Urgencias de Psiquiatría y Gestión de Ingresos
- Programa de Interconsulta y Enlace

Y extra-hospitalarios:

- Centro de Salud Mental de Villaverde.

Los alumnos que realizan sus prácticas en este centro rotan por los distintos dispositivos hospitalarios y por uno de los Centros de Salud Mental adscritos al hospital.

Los contenidos formativos son:

- Adquisición de las competencias clínicas correspondientes a los objetivos que marca el programa de formación práctica del MPGS.
- Estancia en diferentes unidades y programas asistenciales, realizando un itinerario que permite conocer las características de la atención en los distintos niveles de atención y edad y sus programas.
- Conocimiento de la organización y dinámica de los equipos multidisciplinares que componen las diferentes unidades y programas.

- Acceso a las actividades docentes del Servicio. Dichas actividades se realizan todos los miércoles, en ellas se incluyen: seminarios, sesiones clínicas y conferencias.

HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CARLOS

El Hospital Clínico San Carlos es un centro hospitalario de titularidad pública, situado en el distrito de Moncloa de la ciudad de Madrid. Está administrado por el Servicio Madrileño de Salud, dependiente de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. El número de camas instaladas es de 1.193, 214 locales de consultas externas, 30 quirófanos, y equipamiento diagnóstico de última generación. El Hospital cuenta con más de 5.000 profesionales, siendo el principal Centro de referencia en la formación de profesionales sanitarios de la Universidad Complutense de Madrid.

La formación de los alumnos del MPGS en este centro se realiza en los siguientes dispositivos hospitalarios:

- Unidad de trastornos de personalidad y trastornos alimentación
- Servicio de psiquiatría

Y extra-hospitalarios:

- Hospital de día de Ponzano
- Centro de Salud Mental de Modesto Lafuente
- Centro de Salud Mental Las Águilas
- Centro de Salud Mental de Centro

Unidad de trastornos de personalidad y trastornos alimentación

Grupos de psicoterapia

Evaluaciones diagnósticas

Sesiones clínicas intra-unidad.

Integración en equipo multidisciplinar

Asistencia a Jornadas, Cursos, Congresos etc... diseñados por el Facultativo/Adjunto /Profesor responsable de la actividad.

Servicio de Psiquiatría

Evaluación neuropsicológica

Conocimiento de los principales síndromes neuropsicológicos.

Adquisición de habilidades básicas en entrevista neuropsicológica y en la aplicación de los principales instrumentos/baterías de medida así como en la realización del informe neuropsicológico

Psicoterapia cognitivo-conductual en trastornos específicos (programas monográficos obesidad mórbida, TOC, dual..)

Adquisición de conocimientos, actitudes y destrezas en el manejo con los pacientes en las sucesivas etapas del proceso psicoterapéutico desde un abordaje cognitivo-conductual

Hospital de día de Ponzano

Terapias grupales, individuales y familiares, grupos de psicoeducación y psicoterapia, grupos de corte multifamiliar y grupos de terapia ocupacional y enfermería.

Evaluaciones de pacientes y actividades terapéuticas, reuniones de equipo y actividades docentes formativas.

Enfoque de corte cognitivo conductual para el tratamiento de la psicosis

Hospital enfocado para el tratamiento de primeros episodios psicóticos aunque también ofrece tratamiento a otro tipo de trastornos del espectro de la psicosis.

Centro de Salud Mental Modesto Lafuente

Unidad de Adolescentes.

Consulta en la Unidad de Trauma Psíquico en el Hospital Clínico se ven pacientes consintomatología postraumática y trauma complejo.

Orientación cognitivo Conductual y EMDR .

Docencia de los residentes de psiquiatría y psicología

Centro de Salud Mental Las Águilas

Observación Participante y propuestas/sugerencias en Valoración, evaluación y Tratamiento Psicoterapéutico de pacientes que asisten a Salud Mental,

Creación y diseño de grupos para el tratamiento de pacientes que van a recibir tratamiento psicoterapéutico en modalidad grupal.

Asistencia a Sesiones Clínicas desarrolladas en el Servicio de Psiquiatría del HCSC.

Asistencia a Jornadas, Cursos, Congresos etc... diseñados por el Facultativo/Adjunto /Profesor responsable de la actividad.

Centro de Salud Mental De Centro (Adultos)

Observación y participación en evaluaciones e intervenciones psicológicas individuales de diferentes trastornos mentales.

Intervención psicológica individual supervisada. Intervención familiar.

Participación en terapias de grupo.

Terapia cognitiva basada en la atención plena.

Intervención psicosocial en Trastorno Mental Grave. Participación en coordinaciones con recursos de rehabilitación y en el Programa de Continuidad de Cuidados y Rehabilitación del Centro.

Participación en la docencia que se imparte desde el Hospital Clínico para los residentes de psiquiatría y psicología

Servicios de Salud Mental De Latina (Adultos)

Se evalúan pacientes derivados por el médico de atención primaria o por psiquiatría.

Diagnóstico de posible trastorno mental y programas de intervención.

Intervenciones individuales, grupales, familiares, pareja.

Terapia cognitiva basada en la atención plena, en aquellos pacientes que presentan fundamentalmente síntomas de ansiedad y depresivos en comorbilidad o no con otros trastornos mentales

Evaluación del grupo pre y post y reducción de sintomatología.

HOSPITAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN

El Hospital General Universitario Gregorio Marañón es un hospital público perteneciente al Servicio Madrileño de Salud, repartido en varios edificios. Destaca por su dotación tecnológica y su capacidad docente e investigadora, así como la alta capacitación y cualificación de sus profesionales, siendo referencia nacional e internacional en varias especialidades. Actualmente está compuesto por más de 7.500 profesionales repartidos en un complejo hospitalario con más de 20 edificios entre los que se incluyen diversos centros asistenciales además de dos centros de especialidades y otros tantos de salud mental.

Es un hospital de primer nivel a nivel nacional e internacional, en el que se lleva a cabo un gran volumen de actividad asistencial. En el ámbito docente, este hospital universitario contribuye decisivamente a la formación de médicos, biólogos, farmacéuticos, psicólogos, químicos, radiofísicos hospitalarios, enfermeras y técnicos especialistas. El Instituto de Investigación Sanitaria Gregorio Marañón centra su actividad investigadora en siete áreas de investigación determinadas por su coherencia y solidez científica, y por la trascendencia social y sanitaria de su actividad investigadora, lo que hacen de este centro sanitario de la Comunidad de Madrid un referente contrastado entre la comunidad científica por sus aportaciones al conocimiento científico básico y aplicado a la medicina. La formación de los alumnos del MPGS en este centro se realiza en los siguientes dispositivos hospitalarios:

- Servicio de psiquiatría del niño y el adolescente
- Unidad trastornos de la conducta alimentaria
- Programa ATIENDE
- Programa Ami-Tea y Diagnóstico Complejo Tea
- Unidad de Salud Mental para Personas Sordas
- Unidad de Cuidados Paliativos.
- Consultas de Psicología Infantil en Hospital Materno Infantil
- Servicio de Psiquiatría y Enlace Psicooncología.

Servicio Psiquiatría del Niño y Adolescente

Unidad de hospitalización breve para adolescentes con patología psiquiátrica en fase aguda o descompensada.

Programas específicos del servicio (ATRAPA - para adolescentes con alta inestabilidad emocional e intentos autolíticos- y PIENSA -para adolescentes con primeros episodios psicóticos y sus familiares). El alumno participa también como observador en la consulta externa de psicología, una vez en semana. Sus funciones serán principalmente la observación, recogida de historias clínicas, aplicación y corrección de test neuropsicológicos y elaboración de informes.

Unidad trastornos de la conducta alimentaria

Actividades de observación de terapias individuales con pacientes con diagnósticos TCA adultas. Patologías comórbidas además del TCA.

Observación en terapias familiares.

Grupo de relajación y terapia de grupo en paciente de rehabilitación cardiaca (postinfarto, valvulares, trasplantados, anginas...).

Programa ATIENDE (Salud Mental para víctimas de violencia de género)

Evaluación de secuelas psicológicas y afectación emocional de mujeres víctimas de violencia de género y tratamiento.

Intervenciones psicoterapéuticas y/o psiquiátricas en casos necesarios.

Informes de evaluación y evolución de seguimiento del programa.

Durante las prácticas el alumnado permanecerá en la consulta observando la actividad asistencial pudiendo realizar informes, así como aplicación de cuestionarios corrección e interpretación.

Programa AMI-TEA y Diagnóstico Complejo TEA

Evaluación de posibles casos de Trastorno del espectro del autismo (de 1 a 18 años). Aplicación de pruebas: ADI-R, ADOS-2, WISC, Merrill-Palmer, Vineland, EDAH, etc.

Consulta en AMI-TEA, intervención terapéutica breve (con padres, pacientes y coordinación con colegios) en pacientes con TEA (niños, adolescentes y adultos) y diferentes problemáticas (trastornos de conducta, problemas de alimentación, control de esfínteres, etc.).

Sesiones clínicas (casos psiquiátricos de niños y adultos de todo tipo de patologías).

Unidad de salud mental para personas sordas

Unidad de Salud mental para personas sordas. Consulta externa. Evaluación y tratamiento de pacientes con diversos grados de pérdida auditiva. Muchos pacientes utilizan la Lengua de Signos Española, otros se comunican en lengua oral.

Los alumnos pueden estar presentes como observadores (siempre que el paciente acepte) y posteriormente participar en la elaboración de las historias, aplicación de pruebas, recogida de datos o revisiones bibliográficas

Unidad de cuidados paliativos.

Unidad de hospitalización de Cuidados Paliativos, intervención con pacientes y familiares.

Consultas de psicología infantil en Hospital Materno Infantil

Evaluación y tratamiento psicológico de menores de 18 años en consulta ambulatoria derivados por otras especialidades del hospital. Intervención individual y familiar. Realización de evaluaciones neuropsicológicas. Realización de evaluaciones de desarrollo en pacientes prematuros y con EHI de manera protocolizada en coordinación con el servicio de Neonatología del hospital.

Evaluación y seguimiento clínico de pacientes con diagnóstico de síndrome 22q11 así como otras patologías genéticas.

Servicio de Psiquiatría y enlace Psicooncología.

Consulta ambulatoria programada de Psico-oncología con atención individual, familiar y grupal. Atención psicológica y seguimiento de pacientes ingresados en el pabellón de oncología y en el resto de los servicios de hospitalización.

Interconsulta de enlace, con pacientes ingresados por diferentes patologías orgánicas y patología psicológica asociada: cirugías, traumatismos, intentos autolíticos, trasplantes, patología tumoral, enfermedades neurodegenerativas, entre otras.

Observación, (historias clínicas, evaluación, desarrollo sesiones y elaboración de informes), y progresivamente tareas más autónomas. Formación continuada en el Servicio (sesiones clínicas y docencia hospitalaria).

HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ

El Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz (anteriormente Clínica de la Concepción) es un hospital situado en el distrito de Moncloa de la ciudad de Madrid. Gestionado por la empresa IDC Salud, fue elegido en 2015 como el mejor hospital español en la primera edición del Índice de Excelencia Hospitalaria (IEH) junto con el Hospital Gregorio Marañón.

La formación de los alumnos del MPGS en este centro se realiza en los siguientes dispositivos hospitalarios:

- Psiquiatría
- Interconsulta
- P. Clínica

Y extra-hospitalarios:

- Centro de Salud Mental de Pontones
- Centro de Salud Mental de Argüelles

Interconsulta

Ámbito de interconsulta hospitalaria. Atención de pacientes hospitalizados y en consulta ambulatoria. Programas de psicooncología, preparación para la cirugía bariátrica, trastornos del sueño y neurología fundamentalmente.

Observación de la actividad asistencial (individual, hospitalizados y grupal), participación en reuniones de equipo y reuniones de coordinación con otros servicios médicos.

Actividades protocolizadas de evaluación mediante cuestionarios a pacientes hospitalizados en la unidad de oncología.

Entrevista de evaluación o intervención relativa a la promoción de la salud.

Actividades de investigación y elaboración de publicaciones.

Centro de Salud Mental de Pontones

Observación en actividades de evaluación y tratamiento. Evaluación a través de test psicométricos. Evaluación neuropsicológica y clínica de pacientes con primeros episodios psicóticos.

Aplicación de técnicas de intervención (cognitivo-conductual).

Consulta de salud mental general. Trastorno mental grave.

Consultas específicas de adicciones. Grupo de adicciones.

Elaboración de anamnesis. Aprendizaje de psicofármacos, indicaciones y riesgos. Aprendizaje de gestión de recursos de salud mental. Aprendizaje de tipos de dispositivos de rehabilitación en salud mental.

Docencia de PIR y posibilidad de participar en proyectos de investigación.

Asistencia integral a población indigente.

Centro de Especialidades Argüelles

Evaluaciones y tratamientos individuales y familiares de niños y adolescentes.

Evaluación supervisada y formulación de casos en el ámbito infanto-juvenil.

Entrevista clínica, evaluación, formulación diagnóstica y tratamiento adultos: sesiones individuales de trastornos mentales, trastornos mentales graves.

Programa "CÓDIGO 100" atención individual y grupal a pacientes de alta complejidad con conducta suicida.

Participación en tareas de investigación. Línea investigación en comorbilidad entre adicciones y trastornos afectivos, proyectos internacionales de psicoterapia estructurada para mujeres embarazadas e inmigrantes.

Lecturas, sesiones clínicas y cursos monográficos formativos organizados por el servicio. Actividad de docencia.

HOSPITAL GENERAL DE VILLALBA

El Hospital General de Villalba, dependiente de la Comunidad de Madrid está gestionado por la empresa IDC Salud. Es un hospital de reciente apertura situado en la localidad de Collado Villalba que ofrece asistencia a una población de 110.000 ciudadanos de la Sierra madrileña.

La formación de los alumnos del MPGS en este centro se realiza en los siguientes dispositivos hospitalarios:

- Hospital de día psiquiátrico

Hospital de día psiquiátrico

Consultas externas ambulatorias y de interconsulta y enlace del hospital.

Observación de la actividad asistencial, participación en reuniones de coordinación y participación en actividades de investigación.

Evaluación de pacientes o alguna intervención relativa a la promoción de la salud

HOSPITAL UNIVERSITARIO REY JUAN CARLOS

Es un centro integrado en la red sanitaria pública de reciente creación, concebido para ofrecer una asistencia a cerca de 174.000 ciudadanos, que viven en la zona suroeste de la Comunidad de Madrid. El Centro está dotado de la más alta tecnología, ofreciendo una amplia cartera de servicios y profesionales de prestigio con un alto grado de capacitación en clínica, docencia e investigación. Está gestionado por la empresa IDC Salud.

La formación de los alumnos del MPGS en este centro se realiza en los siguientes dispositivos hospitalarios:

- Consultas externas infanto-juvenil
- Consultas externas de adultos

Consultas externas infanto-juvenil

Observación de entrevistas de evaluación psicológica, neuropsicológica, de abordaje psicológico individual y también familiar (especialmente en el caso de la población infanto-juvenil).

Corrección e interpretación de pruebas psicométricas y neuropsicológicas.

Observación, colaboración en evaluación y preparación de sesiones psicoeducativas grupales o participación en alguna sesión individual terapéutica.

Consultas externas adultos

Programa de ADULTOS: Primeras consultas de psicología clínica que acuden desde atención primaria, psiquiatría y el resto de especialidades.

Revisiones individuales de psicología clínica y seguimiento terapéutico.

Grupos terapéuticos (trastornos de ansiedad y emocionales, trastornos psicóticos, trastorno de personalidad límite y rehabilitación cardiaca).

Evaluaciones neuropsicológicas en demencias u otros síndromes neurológicos.

Observación, colaboración en evaluación y preparación de sesiones psicoeducativas grupales o participación en alguna sesión individual terapéutica.

HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA ELENA

El Hospital Universitario Infanta Elena, inaugurado en 2007 y gestionado por la empresa IDC Salud, es un centro sanitario de utilización pública de la Comunidad de Madrid, ubicado en Valdemoro, concebido para ofrecer una asistencia sanitaria a más de 110.000 ciudadanos de la zona sur de Madrid. El centro, está dotado de la más alta tecnología, con una amplia cartera de servicios y profesionales de prestigio con un alto grado de capacitación en clínica, docencia e investigación.

La formación de los alumnos del MPGS en este centro se realiza en los siguientes dispositivos hospitalarios: Servicio de Psiquiatría

Servicio de psiquiatría

Observación en consulta de psicología (adultos e infanto-juvenil) y psiquiatría, y en terapia grupal.

Tutorías para comentar los casos.

Asistencia a coordinaciones con dispositivos de rehabilitación de la red sanitaria pública de la CAM

Asistencia a sesiones clínicas del servicio.

CENTROS Y DISPOSITIVOS DE PRÁCTICA

CENTROS	DISPOSITIVOS
CLÍNICA UNIVERSITARIA DE PSICOLOGÍA DE LA UCM Campus de Somosaguas, Edificio 6. Metro ligero Oeste.	PRÁCTICAS OECC Campus de Somosaguas, Edificio 6. Metro ligero Oeste.
	CLÍNICA DE PSICOLOGÍA Campus de Somosaguas, Edificio 6. Metro ligero Oeste.
	SERVICIO PSI-CALL Avda. Puerta de Hierro, s/n. Metro: Moncloa
HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN C/Ibiza 43. Metro: Ibiza / O' Donnell	UNIDAD DE TCA C/Ibiza 43. Metro: Ibiza / O' Donnell
	SERVICIO NIÑO Y ADOLESCENTE C/Ibiza 43. Metro: Ibiza / O' Donnell
	PROGRAMA ATIENDE C/Ibiza 43. Metro: Ibiza / O' Donnell
	PROGRAMA AMI-TEA C/Ibiza 43. pabellón de Psiquiatría. 1ª Planta. Metro: Ibiza / O' Donnell
	UNIDAD PERSONAS SORDAS C/Ibiza 43. Metro: Ibiza / O' Donnell
	PSICOLOGÍA INFANTIL C/ O Donnell 48-50. Metro: Ibiza / O' Donnell
	SERVICIO DE PSIQUIATRÍA Y ENLACE. PSICOONCOLOGÍA. C/ Ibiza, 43. Psicooncología: C/Maíquez 7. Metro: Ibiza / O' Donnell
HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS C/Profesor Martín Lagos s/n. Metro: Moncloa / Islas Filipinas	UNIDAD T PERSONALIDAD Y TCA C/Profesor Martín Lagos s/n. Metro: Moncloa / Islas Filipinas
	CSM CENTRO C/ Cabeza, nº 4. Metro: Tirso de Molina
	CSM LATINA C/ Galiana, nº 1. Metro: Puerta del Ángel
	CSM MODESTO LAFUENTE C/ Modesto Lafuente 21, 3ª planta . Metro: Ríos Rosas
	HOSPITAL DE DÍA PONZANO C/ Ponzano 70. Metro: Ríos Rosas
	CSM "LAS AGUILAS " C/José de Cadalso s/n. 2ª Planta. Metro: Fanjul
	SERVICIO PSIQUIATRÍA / NEUROLOG. C/Profesor Martín Lagos s/n. Metro: Moncloa / Islas Filipinas
HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE Av. Córdoba s/n. Metro: Hospital 12 de Octubre	CSM VILLAVERDE "LOS ANGELES" C/ Totanes, 1 (2ª planta).
	INTERCONSULTA Centro Actividades Ambulatorias H.U. 12 de Octubre. 3ª planta - B
FUNDACIÓN FIMENEZ DIAZ Avenida Reyes Católicos 2. Metro: Moncloa / Islas Filipinas	SERVICIO INTERCONSULTA Avenida Reyes Católicos 2. Metro: Moncloa / Islas Filipinas
	CSM ARGANZUELA PONTONES Ronda de Segovia, 52, 2ª planta. Metro: Puerta de Toledo
	CSM ARGUELLES C/Quintana 11, 5ª planta. Metro: Arguelles

HOSPITAL INFANTA ELENA Av. Reyes Catolicos, 21, Valdemoro	SERVICIO PSIQUIATRÍA Av. de los Reyes Catolicos, 21, C-3. Valdemoro
HOSPITAL REY JUAN CARLOS C/Gladiolo s/n. Móstoles. Metrosur, Hospital de Móstoles	CONSULTAS EXTERNAS ADULTOS C/Gladiolo s/n. Móstoles. Metrosur, Hospital de Móstoles
	CONSULTAS EXTERNAS INFANTO-JUVEN C/Gladiolo s/n. Móstoles. Metrosur, Hospital de Móstoles
HOSPITAL DE VILLALBA Ctra. Alpedrete a Moralarzal M608, km 41. 2ª planta. Collado Villalba	HOSPITAL DE DÍA PSIQUIÁTRICO Ctra. Alpedrete a Moralarzal M608, km 41. 2ª planta. Collado-Villalba

OTROS CENTROS DE PRÁCTICAS

Ocasionalmente, se han firmado convenios (con lo dispuesto en el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, por el que se establecen las bases generales del régimen de conciertos entre las Universidades y las Instituciones sanitarias) con otros centros de prácticas a petición de alumnos que deseaban realizar dichas prácticas en esos centros.

Todos ellos cumplen con los requisitos establecidos en la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales de Máster en Psicología General Sanitaria que habilite para el ejercicio de la profesión titulada y regulada de Psicólogo General Sanitario.

Los centros con los que se han firmado convenio, hasta el momento, son los siguientes:

Activexa
Cauce
Cepinat
Centro Adalmed
Centro de aprendizaje y psicología APRES
Centro de tratamiento de adicciones Cruz Roja Casa de Campo
Centro de Neurorrehabilitación Pediátrica Integral S.L (NeuroPed)
Centro Gaia
Clínicas Aurea
Cuidarme Psicología Integral
Fundación Anar
Fundación Hospitalarias
Fundación Psicología Sin Fronteras
Hospital de Día Mensalud
Libertia Psicología
Mente Balú
Neuron Las Mercedes
Orbium Desarrollo
Psience – Psicología Aplicada a la Salud
Psicología Camins
Reintegra. Centro de Recuperación Funcional
Sindis

En todos ellos, se han asignados tutores de prácticas internos que han sido supervisados por la coordinadora de prácticas del MPGS.

PROFESORADO

Las prácticas externas del MPGS cuenta con la siguiente plantilla de profesores:

- 11 psicólogos sanitarios residentes en la Clínica Universitaria de Psicología.
- 4 psicólogos sanitarios residentes en el Psi-Call de la UCM.
- 6 profesores asociados en la Clínica Universitaria de Psicología.
- 2 tutores internos de la Facultad de Psicología (uno para la CUP y otro para el Psi-Call).
- 4 profesores para las prácticas de Observación y Estudio de Casos Clínicos.
- 33 profesores asociados de ciencias de la salud.
- 1 profesora titular como coordinadora-tutora de prácticas.

LISTADO DE PROFESORES POR CENTROS

PROFESORES/TUTORES	DISPOSITIVO	CATEGORÍA PROFESIONAL
COORDINACIÓN GENERAL DE PRÁCTICAS		
Gómez Gutiérrez Mar	Facultad de Psicología	Profesora Titular
CLÍNICA UNIVERSITARIA DE PSICOLOGÍA DE LA UCM		
11 psicólogos sanitarios residentes	CLÍNICA	Psicólogos sanitarios residentes
Lozano Viñas, Belén	CLÍNICA	Jefa psicólogos
4 psicólogos sanitarios residentes	PSI-CALL	Psicólogos sanitarios residentes
Estupiñá Puig, F. José	PSI-CALL	Profesor contratado doctor
Estupiñá Puig, F. José	PRÁCTICAS OECC	Profesor contratado doctor
Noelia Morán Rodríguez, Noelia	PRÁCTICAS OECC	Profesor contratado doctor
Ibáñez del Prado, Celia	PRÁCTICAS OECC	Profesora asociada
García Rubio, Carlos	PRÁCTICAS OECC	Profesor ayudante doctor
López Gómez, Irene	CLÍNICA	Profesor asociado 4+4
López Martínez, Luis Fernando	CLÍNICA	Profesor asociado 4+4
Lozano Viñas, Belén	CLÍNICA	Profesor asociado 4+4
Reguera Briz, Belén	CLÍNICA	Profesor asociado 4+4
Linares Carmona, Francisco	CLÍNICA	Profesor asociado 3+3
Plaza en resolución junio 2026	CLÍNICA	Profesor asociado 3+3
GREGORIO MARAÑÓN (Madrid)		
Boada Muñoz, Leticia	HOSPITAL	Profesora asociada de ciencias de la salud
Camarillo Gutierrez, Leticia	HOSPITAL	Profesora asociada de ciencias de la salud
García García, Ana Maria	HOSPITAL	Profesora asociada de ciencias de la salud
Gómez Llano, M ^a Nieves	CSM Moratalaz	Profesora asociada de ciencias de la salud
Holguera Ortiz, Silvia	HOSPITAL	Profesora asociada de ciencias de la salud
López Moreno, Laura	HOSPITAL	Profesora asociada de ciencias de la salud
Laorden Nieto, Alejandra	HOSPITAL	Profesora asociada de ciencias de la salud
CLÍNICO SAN CARLOS (Madrid)		
Díez Alegría Gálvez, M. Cristina	CSM Ponzano	Profesora asociada de ciencias de la salud
Gallástegui Galona, J. Antonio	CSM Las Aguilas	Profesora asociada de ciencias de la salud
Molina Ruíz, Rosa	CSM Centro	Profesor asociado de ciencias de la salud
Olivan Torres, Silvia	CSM Centro	Profesora asociada de ciencias de la salud
Peña Villar, Montserrat	HOSPITAL	Profesora asociada de ciencias de la salud
Sevilla lewellyn-Jones, Julia	CSM Las Aguilas	Profesora asociada de ciencias de la salud
Villavicencio Carrillo, Patricia	CSM Modesto La Fuente	Profesora asociada de ciencias de la salud
DOCE DE OCTUBRE (Madrid)		
Caballero González, Montserrat	HOSPITAL	Profesora asociada de ciencias de la salud
Espejo-Saavedra Roca, Juan Manuel	HOSPITAL	Profesor asociado de ciencias de la salud
Fernández de Pablos, M Noelia	HOSPITAL	Profesor asociado de ciencias de la salud
Rojas Rocha, Carolina	CSM Villaverde	Profesor asociado de ciencias de la salud
Rivas Santiago, Cristina	CDM Villaverde	Profesora asociada de ciencias de la salud
Vega Gonzales, Luis Santiago	CSM Villaverde	Profesora asociada de ciencias de la salud

Rubio García, Iluminada	HOSPITAL	Profesor asociado de ciencias de la salud
FUNDACIÓN JÍMENEZ DÍAZ (Madrid)		
Amodeo Escribano, Susana	CSM Pontones	Profesora asociada de ciencias de la salud
Carmona Camacho, Rodrigo	CSM Arguelles	Profesora asociada de ciencias de la salud
Carollo Vivian Sonia	CSM Arguelles	Profesora asociada de ciencias de la salud
Jiménez Jiménez, Mónica	HOSPITAL	Profesora asociada de ciencias de la salud
Muñoz Lorenzo, Laura	CSM Pontones	Profesora asociada de ciencias de la salud
Pérez Colmenero, Sonia	CSM Arguelles	Profesor asociado de ciencias de la salud
Salto Guglieri Ana	CSM Pontones	Profesor asociado de ciencias de la salud
Sánchez Alonso, Sergio	CSM Pontones	Profesora asociada de ciencias de la salud
HOSPITAL DE VILLALVA (Collado-Villalba)		
Álvarez Villachenous, Mónica	HOSPITAL	Profesora asociada de ciencias de la salud
Rodríguez Blanco Lucía	HOSPITAL	Profesora asociada de ciencias de la salud
REY JUAN CARLOS (Móstoles)		
Calderón Cos, Lara	HOSPITAL	Profesora asociada de ciencias de la salud
INFANTA ELENA (Valdemoro)		
Lantarón Imedio Paula	HOSPITAL	Profesora asociada de ciencias de la salud

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La calificación final se obtendrá en función de los criterios siguientes:

1. Evaluación de competencias presencial. La realiza el profesor o, en su caso el tutor interno (a partir de las observaciones de los psicólogos residentes y/o tutores externos). La evaluación se fundamenta en un listado de competencias extraídas a partir de la memoria de la ANECA del MPGS. (ver rúbrica para la evaluación). El profesor o tutor debe cumplimentar la hoja de evaluación (ver hoja de evaluación), donde da una valoración de cada una de las competencias adquiridas por el alumno. Supone el 80% de la nota final.
2. Memoria de prácticas, a confeccionar por el alumno ajustándose al modelo facilitado por el MPGS (ver modelo de memoria). La memoria se realiza una vez finalizadas las prácticas y se entrega al profesor o tutor en formato papel y electrónico. Supone el 20% de la nota final. En las Prácticas I, las prácticas obligatorias de OECC suponen el 15% de la nota total, mientras que las realizadas en la Clínica de Psicología o los Hospitales suponen el 85%.

Tanto la hoja de evaluación como la memoria de prácticas se deben remitir a la coordinadora de prácticas que cumplimenta las actas, una vez que se han publicado y revisado las notas por parte de cada profesor y/o tutor.

Para facilitar la tarea de evaluación, se ha propuesto una rúbrica y una guía a modo de instrucciones (ver guía de evaluación).

Se ha mantenido al menos una reunión de coordinación por curso con los profesores asociados de ciencias de la salud y resto de los profesores para unificar criterios de evaluación y ayudar a discriminar las actuaciones de los alumnos con mayores y menores competencias.

EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y HORARIOS

- Ha cumplido con puntualidad el horario.
- Ha hecho la totalidad de las horas de prácticas.
- Las prácticas se han hecho dentro del periodo establecido
- Ha cumplido con las normas de las institución

ACTITUD

- Ha llevado a cabo las tareas previstas dentro del proyecto formativo.
- Se ha mostrado implicado y motivado por el trabajo.
- Se ha mostrado receptivo a las críticas.
- Ha planificado y gestionado adecuadamente el tiempo.
- Ha sido capaz de trabajar en equipo

CAPACIDAD

- Ha sabido aplicar los conocimientos adquiridos
- Ha mostrado capacidad de resolución de problemas y conflictos
- Ha sido capaz de formular juicios a partir de una información
- Ha mostrado capacidad para trabajar de forma autónoma
- Ha sabido utilizar las tecnologías de la información y la comunicación
- Ha mostrado habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones

RESPONSABILIDAD ÉTICA

- Ha sido capaz de asumir el código deontológico. Mostrar un compromiso con la defensa de la Salud de todas las personas y en todas las situaciones.
- Ha respetado la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO PARA PROFESORES DE HOSPITAL (PRACTICAS II)

1. Las horas de prácticas que los alumnos deben realizar de manera presencial es de 300h (de septiembre a febrero).
2. Las horas para el alumno se contabilizará de la siguiente manera:
 - Entre 25 y 30 horas semanales de prácticas para el alumno (lógicamente las jornadas semanales de 25 horas implicarán un periodo de tiempo de prácticas algo más alargado que si son de 30h).
 - Descontando periodos de vacaciones según calendario académico UCM
 - Teniendo en cuenta periodos de vacaciones, licencias, ausencias prolongadas del tutor. Las ausencias de 1 o 2 días se pueden cubrir con algún colaborador o con algún tipo de trabajo autónomo dirigido.
 - Incluyendo asistencia de formación (charlas, conferencias, etc.) en el propio hospital y días de acogida.
 - Ajustados a cada cuatrimestre y teniendo en cuenta fechas de entrega de actas.
3. El MPGS tiene el objetivo de mejorar los sistemas de evaluación de su alumnado. Por ello, hemos elaborado unos documentos que puedan servir para tal fin. La idea es que éstos ayuden al profesor a valorar el trabajo del alumno, de tal forma que se pueda discriminar entre alumnos con mayores y menores competencias y actitudes. Básicamente, no todos los alumnos deben tener un 10 como nota final, sólo los alumnos excelentes. Os mando una serie de documentos que incluye una rúbrica que hace referencia a las competencias incluidas en el documento oficial de definición del Máster. Aunque los alumnos conocen este sistema de evaluación, es conveniente explicárselo el primer día para que lo tengan en cuenta.
4. En relación con la evaluación, debe recordarse que la cumplimentación por parte del alumno de una memoria de prácticas es obligatorio. Esta memoria supone el 20% de la nota final en prácticas y debe adjuntarse junto con la hoja de evaluación cuando se entregue a la coordinadora la nota final del alumno. Ver el documento adjunto (Guía de Evaluación)
5. Tanto la memoria como la hoja de evaluación deberá entregarse vía e-mail antes del 30 de enero.
6. Es conveniente informar al alumno, antes de mandarla a la coordinadora, de la nota conseguida, verbalmente o a través de correo electrónico. El alumno tiene derecho a revisar su nota con el profesor si considera que esta no refleja su actuación. El profesor podrá reconsiderar la nota o mantenerse en su criterio a pesar del desacuerdo del alumno.
7. Los alumnos han firmado un código deontológico (ver copia en archivo adjunto) que se halla en poder de la coordinadora, pero si el profesor de prácticas lo cree conveniente puede hacerle firmar las normas específicas de centro de prácticas.
8. Todos los alumnos del MPGS han presentado copia del certificado que acredita la ausencia de delitos de naturaleza sexual expedido por el Ministerio de Justicia. Los alumnos menores de 28 años están cubiertos por el Seguro Escolar del Estado y los mayores de 28 años han presentado a la coordinación del MPGS una copia de un Seguro privado adicional que han contratado de forma privada.

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO QUE SE INDICAN A LOS PROFESORES

1. Las horas de prácticas que los alumnos deben realizar de manera presencial es de 500h en 2 periodos diferenciados: Prácticas I (de febrero a julio) y Prácticas II (de septiembre a febrero).
2. Las horas para el alumno se contabilizará de la siguiente manera:
 - Descontando periodos de vacaciones según calendario académico UCM
 - Teniendo en cuenta periodos de vacaciones, licencias, ausencias prolongadas del profesorado. Las ausencias de 1 o 2 días se pueden cubrir con algún colaborador o con algún tipo de trabajo autónomo dirigido.
 - Incluyendo asistencia de formación (charlas, conferencias, etc.)
 - Ajustados a cada cuatrimestre, antes descrito, y teniendo en cuenta fechas de entrega de actas.
3. En relación con la evaluación, debe recordarse que la cumplimentación por parte del alumno de una memoria de prácticas es obligatorio. Esta memoria supone el 20% de la nota final en prácticas y debe adjuntarse junto con la hoja de evaluación cuando se entregue a la coordinadora la nota final del alumno.
4. Tanto la memoria como la hoja de evaluación deberá entregarse vía e-mail antes del 15 de febrero (aproximadamente).
5. Es importante informar al alumno, antes de mandarla a la coordinadora, de la nota conseguida, verbalmente o a través de correo electrónico. El alumno tiene derecho a revisar su nota con el profesor si considera que esta no refleja su actuación. El profesor podrá reconsiderar la nota o mantenerse en su criterio a pesar del desacuerdo del alumno.
6. Los alumnos firman un código deontológico que se halla en poder de la coordinadora, pero si el profesor de prácticas lo cree conveniente puede hacerle firmar las normas específicas de centro de prácticas.
7. Todos los alumnos del MPGS presentan copia del certificado que acredita la ausencia de delitos de naturaleza sexual expedido por el Ministerio de Justicia. Los alumnos menores de 28 años están cubiertos por el Seguro Escolar del Estado y los mayores de 28 años han presentado a la coordinación del MPGS una copia de un Seguro privado adicional que han contratado de forma privada.

INSTRUCCIONES PARA EL PRIMER DÍA DE PRÁCTICAS CON CADA ALUMNO:

- Recibir al alumno el día y la hora convenida.
- En el caso de la no presentación del alumno, informar inmediatamente a la coordinadora de prácticas (e-mail MPGSpracticas@ucm.es)
- Pedir al alumno la identificación pertinente: DNI y TARJETA IDENTIFICATIVA DE LA UNIVERSIDAD.
- Confirmar con el alumno los horarios y el calendario de prácticas. Cualquier cambio sobre el horario y calendario previsto deberá pactarse con el alumno siempre que no implique cambios en las horas totales de asistencia o afecte a las prácticas de otro alumno).

- Confirmar con el alumno los datos de contacto el primer día de prácticas (teléfonos, etc.) del alumno y del profesor.
- Firmar el Anexo de Prácticas por triplicado y enviar una copia a la coordinadora de prácticas a través del campus virtual.
- Informar al alumno de las normas del centro, así como del comportamiento que se espera de él. Recordarle el compromiso deontológico que ha firmado.
- Informar al alumno de las prácticas a realizar y el lugar o los lugares para su realización.
- Informar al alumno de los criterios de evaluación y de que aspectos se tendrán en cuenta para valorar su actuación.

INSTRUCCIONES PARA ALUMNOS SOBRE LA ADJUDICACIÓN DE PRÁCTICAS II:

- LOS ALUMNOS ACUDIRÁN A LA REUNIÓN PLANIFICADA POR DE LA COORDINADORA DE PRÁCTICAS Y EN EL ORDEN ESTABLECIDO EN EL DOCUMENTO **ORDEN DE ADJUDICACIÓN** SE DESARROLLÁRA LA ADJUDICACIÓN DE PRÁCTICAS A CADA ESTUDIANTE.
- SE RESPETARÁ EL ORDEN ESTABLECIDO EN BASE A LA NOTA MEDIA DE EXPEDIENTE.
- ANTES DE SELECCIONAR EL CENTRO DE PRÁCTICAS SE ACONSEJA LEER TODA LA DOCUMENTACIÓN APORTADA, ESPECIALMENTE EL DOCUMENTO DE **INFORMACIÓN GENERAL PRÁCTICAS MPGS** Y EL DE **PROFESORES, HORARIOS Y LOCALIZACIÓN**.
- EN CADA HOSPITAL, CADA PROFESOR TIENE UNA CLAVE ALFANUMÉRICA EN CADA TURNO. UNA POR ALUMNO.
- LOS ALUMNOS QUE NO HAYAN REALIZADO PRÁCTICAS I EN LA **CLÍNICA UNIVERSITARIA DE PSICOLOGÍA** TIENEN PREFERENCIA PARA REALIZARLAS COMO PARTE DE PRÁCTICAS II. SÓLO CUANDO TODOS LOS ALUMNOS HAYAN ELEGIDO, PODRÁ OPTARSE A LAS PLAZAS DE LA CUP QUE QUEDEN LIBRES POR PARTE DE LOS ALUMNOS QUE, HABIENDO REALIZADO SUS PRÁCTICAS I EN LA CUP, DESEEN REPETIR.
- LOS ALUMNOS QUE NO PUEDAN ASISTIR A LA ELECCIÓN PODRÁN DELEGAR LA ELECCIÓN EN UN COMPAÑERO. ESTE DEBERÁ TRAER FIRMADA UNA **AUTORIZACIÓN PARA ASIGNACIÓN** (IMPRESCINCIBLE) QUE LE PERMITA FIRMAR LAS PRÁCTICAS ADJUDICADAS TEMPORALMENTE (EN CUALQUIER CASO, EL ALUMNO DEBERÁ ACUDIR POSTERIORMENTE AL DESPACHO DE TUTORÍAS A FIRMAR).
- QUIÉN NO ASISTA A LA CITA PARA LA ADJUDICACIÓN Y NO DELEGE LA MISMA EN NINGÚN COMPAÑERO DE FORMA AUTORIZADA PIERDE SU TURNO Y PASARÁ A LA ÚLTIMA POSICIÓN DEL LISTADO.
- EN LA ADJUDICACIÓN LA COORDINADORA DE PRÁCTICAS TENDRÁ EN CUENTA LAS PREFERENCIAS DEL ALUMNO PERO, SE RECUERDA QUE LAS PRÁCTICAS SE HAN DISEÑADO CONSIDERANDO LOS HORARIOS DE LOS PROFESORES EN LOS CENTROS Y LA DISPONIBILIDAD TOTAL (A TIEMPO COMPLETO) DE LOS ALUMNOS PARA REALIZARLAS. LOS CAMBIOS DE HORARIOS NO ESTÁN AL ALCANCE DEL MPGS DADO QUE CORRESPONDEN CON LA

DISPONIBILIDAD DE LOS HORARIOS LABORALES DE LOS PROFESORES DE HOSPITAL Y A LA LÓGICA ORGANIZACIÓN ACADÉMICA.

- EL MPGS NO ESTÁ OBLIGADO A BUSCAR HORARIOS ESPECIALES PARA LOS ALUMNOS Y ES RESPONSABILIDAD DE LOS MISMOS LA COMPATIBILIDAD DEL HORARIO ELEGIDO CON LAS DISTINTAS OBLIGACIONES ACADÉMICAS Y PERSONALES YA ADQUIRIDAS O POR ADQUIRIR.
- LA COORDINADORA DE PRÁCTICAS DEL MPGS TENDRÁ EN CUENTA LA ELECCIÓN DE LOS ALUMNOS A LA VEZ QUE CRITERIOS ORGANIZATIVOS, DOCENTES Y ACADÉMICOS PARA FAVORECER EL ADECUADO REPARTO DE LAS HORAS DE PRÁCTICAS DE FORMA EQUITATIVA Y LÓGICA.

MUY IMPORTANTE:

- EN EL CASO DE LA ADJUDICACIÓN QUE SE DELEGUE EN ALGUIEN, LA PERSONA DELEGADA DEBERÁ TRAER LA **AUTORIZACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN** FIRMADA QUE INCLUYA UN NÚMERO DE TELÉFONO DONDE EL ALUMNO, QUE HA DELEGADO, ESTÉ DISPONIBLE.
- LOS ALUMNOS QUE NO DISPONGAN O HAYAN PERDIDO LA **ACREDITACIÓN** FACILITADA EN LA ELECCIÓN DE PRÁCTICAS I, DEBERÁN SOLICITARLA POR ADELANTADO EN EL CORREO ELECTRÓNICO DE LA COORDINADORA CON LA SUFICIENTE ANTELACIÓN PARA PODER RECOGERLA EN EL MOMENTO DE LA ADJUDICACIÓN.

ANEXO DEL ESTUDIANTE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS CURRICULARES



El presente Anexo se incorpora al Convenio de Prácticas suscrito entre la Universidad Complutense de Madrid y, firmado el

ESTUDIANTE:			
TITULACIÓN:			
CRÉDITOS ECTS:		HORAS TOTALES:	
CORREO ELECTRÓNICO:		NIF O NIE:	
FECHA DE INICIO:		FECHA FIN:	
JORNADA DE PRÁCTICAS: (horas al día)		DÍAS DE LA SEMANA:	
EMPRESA O INSTITUCIÓN DONDE SE REALIZARÁN LAS PRÁCTICAS:			
AYUDA AL ESTUDIO (euros brutos/mes):			
TUTOR DE LA ENTIDAD COLABORADORA:			
TUTOR ACADÉMICO:			
OBSERVACIONES:			
PROYECTO FORMATIVO:			
OBJETIVOS EDUCATIVOS:			
ACTIVIDADES A DESARROLLAR:			

El estudiante abajo firmante, declara su conformidad para realizar prácticas, al amparo del Convenio arriba citado y ateniéndose a la normativa vigente. Asimismo, se compromete a mantener la más estricta obligación de confidencialidad sobre toda aquella información a la que pueda tener acceso, como consecuencia de realización de las prácticas objeto del presente Convenio.

Y, en prueba de conformidad, firman el presente documento, por triplicado ejemplar, en Madrid,

Responsable de prácticas del
Centro o de la titulación

Firma del tutor/a de la entidad
colaboradora

Firma del estudiante:

Fdo.: María del Mar Gómez Gutiérrez
Coordinadora Prácticas Master

Fdo.:

Fdo.:

Nota importante para el/la estudiante: Para la realización de las prácticas y sus posibles ampliaciones es imprescindible estar matriculado en la UCM en los estudios para los que se realiza la práctica. Se anularán las prácticas de los/las estudiantes que no se matriculen en el curso académico y quedará bajo su responsabilidad cualquier circunstancia derivada de su permanencia en la entidad sin cumplir este requisito. Este documento no tiene validez a efectos de reconocimiento, ya que la práctica puede sufrir modificaciones y/o cancelación antes de la fecha inicialmente acordada.

MÁSTER DE PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA

Facultad de Psicología UCM

EVALUACIÓN de PRÁCTICAS

Nombre del alumno	
PROFESOR/TUTOR	
CENTRO DE PRÁCTICAS	
Fecha de inicio de prácticas	
Fecha de terminación de prácticas	

Criterios de Evaluación presencial	VALORACIÓN DEL ALUMNO (valora de 0 a 10)
1. Cumplimiento de normas y horario	
2. Actitud	
3. Capacidad	
4. Responsabilidad ética	
TOTAL PRESENCIAL (1+2+3+4) x 2 = [0 a 80]	

Criterios de Evaluación de la Memoria	VALORACIÓN DEL ALUMNO (valora de 0 a 10)
5. Aspectos formales	
6. Contenido	
TOTAL MEMORIA (5+6) = [0 a 20]	

CALIFICACIÓN GLOBAL (TOTAL PRESENCIAL + TOTAL MEMORIA) = [0 a 100]	
En el caso de que el alumno tenga una calificación de 100, ¿le propondrías para MATRICULA DE HONOR ?	SI NO

Breve informe razonado (opcional)

En Madrid, a día



MODELO EJEMPLO DE TURNOS PARA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE PRÁCTICAS

			1º turno			2º turno		
CLÍNICA UNIVERSITARIA PSICOLOGÍA A		Nº h/sem	fechas		fechas			
MAÑANA	Campus Somosaguas	30h/sem	12/02 a 22/03	CUP1	14/10 a 15/1	02/04 a 10/05	CUP8	
MAÑANA	Campus Somosaguas	30h/sem	12/02 a 22/03	CUP2	14/10 a 15/1	02/04 a 10/05	CUP9	
MAÑANA	Campus Somosaguas	30h/sem	12/02 a 22/03	CUP3	14/10 a 15/1	02/04 a 10/05	CUP10	
TARDE	Campus Somosaguas	30h/sem	12/02 a 22/03	CUP4	14/10 a 15/1	02/04 a 10/05	CUP11	
TARDE	Campus Somosaguas	30h/sem	12/02 a 22/03	CUP5	14/10 a 15/1	02/04 a 10/05	CUP12	
TARDE	Campus Somosaguas	30h/sem	12/02 a 22/03	CUP6		02/04 a 10/05	CUP 13	
TARDE	Campus Somosaguas	30h/sem	12/02 a 22/03	CUP 7	14/10 a 15/1	02/04 a 10/05	CUP14	
CLÍNICA UNIVERSITARIA PSICOLOGÍA A			3º turno			4º turno		
CLÍNICA UNIVERSITARIA PSICOLOGÍA B		Nº h/sem	fechas		fechas			
MAÑANA	Campus Somosaguas	30h/sem	13/05 a 18/6	CUP 15	20/06 a 22/07	19/06 a 26/07	CUP 22	
MAÑANA	Campus Somosaguas	30h/sem	13/05 a 18/6	CUP 16	20/06 a 22/07	19/06 a 26/07	CUP 23	
MAÑANA	Campus Somosaguas	30h/sem	13/05 a 18/6	CUP 17	20/06 a 22/07	19/06 a 26/07	CUP 24	
TARDE	Campus Somosaguas	30h/sem	13/05 a 18/6	CUP 18	20/06 a 22/07	19/06 a 26/07	CUP 25	
TARDE	Campus Somosaguas	30h/sem	13/05 a 18/6	CUP 19	20/06 a 22/07	19/06 a 26/07	CUP 26	
TARDE	Campus Somosaguas	30h/sem	13/05 a 18/6	CUP 20	20/06 a 22/07	19/06 a 26/07	CUP 27	
TARDE	Campus Somosaguas	30h/sem	13/05 a 18/6	CUP 21	14/10 a 15/1	19/06 a 26/07	CUP 28	
CLÍNICA UNIVERSITARIA PSICOLOGÍA B			1º turno			2º turno		
Irene López	Campus Somosaguas	21h/sem	12/02 a 12/04	CUP 29		15/04 a 7/06	CUP 32	
Xabier Hernández	Campus Somosaguas	21h/sem	12/02 a 12/04	CUP 30		15/04 a 7/06	CUP 33	
Belén Reguera	Campus Somosaguas	21h/sem	12/02 a 12/04	CUP 31		15/04 a 7/06	CUP 34	
CLÍNICA UNIVERSITARIA PSICOLOGÍA B			3º turno					
Irene López	Campus Somosaguas	21h/sem	10/06 a 26/07	CUP 35				
Xabier Hernández	Campus Somosaguas	21h/sem	10/06 a 26/07	CUP 36				
Belén Reguera	Campus Somosaguas	21h/sem	10/06 a 26/07	CUP 37				
PROFESOR	DISPOSITIVO	Nº h/sem	fechas					
FRANCISCO ESTUPIÑÁ PUIG	PSICALL	13h/sem	12/02 a 10/05	PC1				
	PSICALL	13h/sem	12/02 a 10/05	PC2				
	PSICALL	13h/sem	12/02 a 10/05	PC3				
	PSICALL	13h/sem	12/02 a 10/05	PC4				
	PSICALL	13h/sem	12/02 a 10/05	PC5				
	PSICALL	13h/sem	12/02 a 10/05	PC6				
	PSICALL	13h/sem	12/02 a 10/05	PC7				
	PSICALL	13h/sem	12/02 a 10/05	PC8				
	PSICALL	13h/sem	12/02 a 10/05	PC9				
	PSICALL	13h/sem	12/02 a 10/05	PC10				
	PSICALL	13h/sem	12/02 a 10/05	PC11				
	PSICALL	13h/sem	12/02 a 10/05	PC12				
HOSPITAL/PROFESOR			1º turno					
HOSPITAL/PROFESOR	DISPOSITIVO	Nº h/sem	fechas					
GREGORIO MARAÑÓN (Madrid)								
BOADA MUÑOZ, LETICIA	HOSPITAL	30h/sem	19/01 a 19/02	GM1				
HOLGUERA ORTIZ, SILVIA	HOSPITAL	25h/sem	12/02 a 12/04	GM2				
GARCIA GARCIA, ANA MARIA	HOSPITAL	25h/sem	12/02 a 12/04	GM3				
CAMARILLO GUTIERREZ, LETICIA	HOSPITAL	30h/sem	12/02 a 15/03	GM4				
LÓPEZ MORENO, LAURA	HOSPITAL	30h/sem	12/02 a 22/03	GM5				
GÓMEZ LLANO MARIA NIEVES	CSM Moratatz	25h/sem	12/02 a 12/04	GM6				
INVESTIGACIÓN CLÍNICO SAN CARLOS		PROYECTO						
NATALIA LAGUNAS GARCIA	TRANS-NEUROPSYC	25h/sem	12/02 a 12/04	CSC1				
PABLO MOLA CARDENES	PSICOSIS-AGES	25h/sem	12/02 a 12/04	CSC2				
ADRIANA GARCIA	LÍNEA SUICIDIO	25h/sem	10/1 a 30/6	CSC3				
VERÓNICA FERNÁNDEZ	LÍNEA SUICIDIO	25h/sem	12/02 a 12/04	CSC4				
MARTÍNEZ MENÉNDEZ, NOELIA	CSM GALIANA Y CENTRO	30h/sem	12/02 a 22/03	CSC5				
GALLASTEGUI GALONA, JOSÉ ANTONIO	CSM AGUILAS	25h/sem	18/01 a 12/04	CSC6				
OLIVAN TORRES, SILVIA	CMS Centro	30h/sem		CSC7				
DIEZ ALEGRIÁ GÁLVEZ, M.ª CRISTINA	CSM Pontzano	30h/sem	19/02 a 29/03	CSC8				
SEVILLA JULIA	CSM AGUILAS	18h/sem	12/2 a 26/04	CSC9				
VILLAVICENCIO CARRILLO, PATRICIA	CSM MODESTO LA FUEN	30h/sem	12/02 a 22/03	CSC11				
				CSC10				
DOCE DE OCTUBRE (Madrid)								
FERNÁNDEZ PABLOS, NOELIA		30h/sem		DO1				
ESPEJO-SAAVEDRA ROCA, JUAN MANUEL		30h/sem		DO2				
CABALLERO GONZÁLEZ, MONTSERRAT		30h/sem		DO3				
ORTEGA CABRERA MARIA JOSÉ		30h/sem	12/02 a 22/03	DO4				
VEGA GONZALES, LUIS SANTIAGO		30h/sem						
RIVAS SANTIAGO, CRISTINA								
ROJAS ROCHA CAROLINA								
FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ (Madrid)								
AMODEO ESCRIBANO, SUSANA	CSM Pontones	25h/sem	12/02 a 12/04	FJD1				
JIMÉNEZ GIMÉNEZ, MÓNICA	HOSPITAL	30h/sem	12/02 a 22/03	FJD2				
SÁNCHEZ ALONSO, SERGIO	CSM Pontones	28h/sem	12/02 a 03/05	FJD3				
CARMONA CAMACHO, RODRIGO	CSM Arguelles	30h/sem	12/02 a 22/03	FJD4				
MUÑOZ LORENZO, LAURA	CSM Pontones	30h/sem	12/02 a 22/03	FJD5				
CAROLLO VIVIAN SONIA	CSM Arguelles	30h/sem	12/02 a 22/03	FJD6				
PEREZ COLMENERO SONIA	CSM Quintana	20 h/sem	12/02 a 19/04	FJD7				
SALTO GUGLIERI, ANA	CSM Arguelles y Pontones	30h/sem	12/02 a 22/03	FJD8				
HOSPITAL DE VILLALVA (Collado-Villalba)								
LUCÍA RODRÍGUEZ		30h/sem	12/02 a 22/03	HV1				
REY JUAN CARLOS (Móstoles)								
FABIOLA RINCÓN DE LOS SANTOS	HOSPITAL	30h/sem	12/02 a 22/03	RJC2				
INFANTA ELENA (Valdemoro)								
LANTARÓN IMEDIO, PAULA	HOSPITAL	30h/sem	12/02 a 12/4	IE1				

INSTRUCCIONES PARA LA EVALUACIÓN



EVALUACIÓN DE ALUMNOS

MEMORIA DE PRÁCTICAS
20%



ASISTENCIA / OBSERVACIÓN
80%

MEMORIA DE PRÁCTICAS obligatoria, a confeccionar por el alumno ajustándose al modelo facilitado por el profesor.
SE DEBE ENTREGAR AL PROFESOR DESPUÉS DE REALIZAR LAS PRÁCTICAS (formato papel y electrónico)
EL PROFESOR CORRIGE LA MEMORIA
Y MANDA LA MEMORIA A LA COORDINADORA DE PRÁCTICAS

HOJA DE EVALUACIÓN

A cumplimentar por el profesor cuando el alumno finaliza las prácticas en base a las observaciones que ha realizado durante las mismas.

EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y HORARIOS

1. Ha cumplido con puntualidad el horario.
2. Ha hecho la totalidad de las horas de prácticas.
3. Las prácticas se han hecho dentro del periodo establecido
4. Ha cumplido con las normas de las institución

ACTITUD

1. Ha llevado a cabo las tareas previstas dentro del proyecto formativo.
2. Se ha mostrado implicado y motivado por el trabajo.
3. Se ha mostrado receptivo a las críticas.
4. Ha planificado y gestionado adecuadamente el tiempo.
5. Ha sido capaz de trabajar en equipo

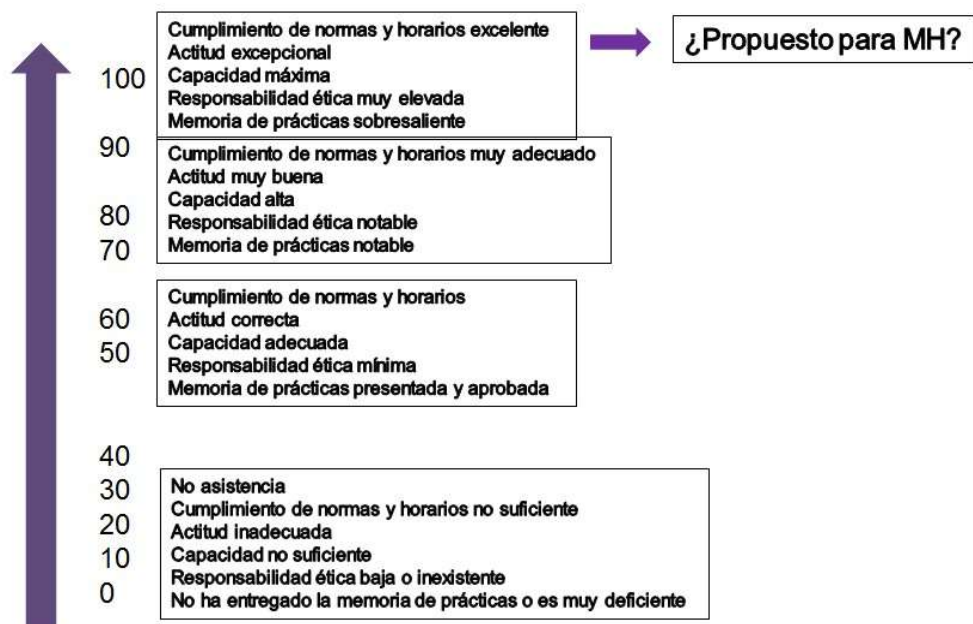
CAPACIDAD

1. Ha sabido aplicar los conocimientos adquiridos
2. Ha mostrado capacidad de resolución de problemas y conflictos
3. Ha sido capaz de formular juicios a partir de una información
4. Ha mostrado capacidad para trabajar de forma autónoma
5. Ha sabido utilizar las tecnologías de la información y la comunicación
6. Ha mostrado habilidades de comunicación interpersonal y de
7. manejo de las emociones

RESPONSABILIDAD ÉTICA

1. Ha sido capaz de asumir el código deontológico. Mostrar un compromiso con la defensa de la Salud de todas las personas y en todas las situaciones.
2. Ha respetado la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

Rúbrica para la evaluación de prácticas



MÁSTER DE PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA

Facultad de Psicología UCM

MEMORIA de PRÁCTICAS

ÍNDICACIONES PARA REALIZAR LA MEMORIA DE PRÁCTICAS DEL MASTER EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA (a realizar por el alumno)

1. DATOS GENERALES

DATOS GENERALES
<p>Datos del estudiante</p> <p>Nombre:</p> <p>DNI:</p> <p>E-Mail:</p> <p>Teléfono:</p>
<p>Datos del tutor externo</p> <p>Nombre:</p> <p>E-Mail:</p> <p>Teléfono:</p>
<p>Centro de Prácticas</p> <p>Nombre:</p> <p>Dirección:</p> <p>Teléfonos:</p>

- DESCRIPCIÓN DEL CENTRO:** nombre, ubicación, población que atiende, personal con el que cuenta, etc.
- FUNCIONES Y TAREAS ASIGNADAS** (por ej. La evaluación de los pacientes a través de la administración de las pruebas MMSE...). Este apartado es el más extenso de todos y debe estar detallado.
- APRENDIZAJE ADQUIRIDO EN CADA UNA DE ELLAS.**
- REFLEXIÓN SOBRE LAS PRÁCTICAS REALIZADAS (ASPECTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS).**



6. **ANEXOS:** este apartado es abierto y consiste en incluir la descripción de un programa que se haya implementado (ej. un programa de promoción para la salud, ficha técnica de instrumentos de evaluación aplicados, redacción de un informe psicológico de un caso sobre el que se haya trabajado durante las prácticas, descripción de la experiencia clínica en base a la heterogeneidad de los casos vistos; una revisión bibliográfica sobre un tema relacionado con las prácticas, etc.).

Esta memoria se entregará al profesor de Hospital o tutor externo que será el que la corrija y envíe la nota final a la coordinadora de prácticas de la Facultad (MPGSpracticass@ucm.es).

LONGITUD ACONSEJADA: entre 6 y 15 páginas más anexos.

COMPROMISO DEONTOLÓGICO ALUMNOS MASTER PSICOLOGIA GENERAL SANITARIA

CURSO: 20...../20.....

APELLIDOS..... NOMBRE.....

Por medio del presente escrito, como alumno del Máster de Psicología General Sanitaria de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid y durante el periodo que duren mis prácticas me comprometo a:

1. Desarrollar el Proyecto Formativo de la asignatura realizando las actividades acordadas entre el Máster de Psicología General Sanitaria de la Facultad de Psicología y el Centro de Prácticas (se especifican en el formulario de profesores, en el documento informativo para alumnos y en el Anexo de prácticas) y asistiendo a los seminarios y tutorías fijadas.
2. Conocer el Código deontológico del psicólogo y conducir mi actuación profesional según el mismo, consultando con el coordinador académico las dudas y los hechos que susciten conflicto durante la realización de las prácticas y siguiendo las indicaciones y soluciones acordadas con él/ella.
3. Guardar confidencialidad en relación con la información interna de la entidad colaboradora y guardar secreto profesional sobre sus actividades, durante mi estancia y una vez finalizada ésta. La confidencialidad se extiende a la información referida a los clientes, estudiantes y/o usuarios del servicio así como, en su caso, a los familiares de los mismos.
4. Incorporarme a la entidad colaboradora en la fecha acordada, cumplir el horario previsto en el proyecto formativo y respetar las normas de funcionamiento, seguridad y prevención de riesgos laborales de la misma, consultando con el tutor académico cualquier incidencia que pueda afectar a este cumplimiento.
5. Identificarme como psicólogo y alumno en prácticas del Máster de Psicología General Sanitaria de la Facultad de Psicología de la UCM cuando puedan existir dudas sobre mi rol profesional y cuando sea preciso, solicitar autorización al usuario de los servicios del Centro de prácticas.
6. Mantener en perfecto estado los materiales, equipos e instalaciones que utilice en el Centro de Prácticas.
7. Mostrar, en todo momento, una actitud respetuosa hacia la política de la entidad colaboradora así como hacia a las personas con las que intervenga (pacientes, estudiantes, clientes o usuarios del servicio) salvaguardando el buen nombre del Máster de Psicología General Sanitaria de la Facultad de Psicología y de la UCM.



8. Cumplir con las normas de funcionamiento y protocolo o costumbre en la vestimenta y apariencia del Centro de Prácticas al que me incorporo.
9. Cumplir con las tareas asignadas por la entidad colaboradora de forma responsable, solicitando en caso de duda, información y formación para mi desempeño tanto al profesor en la entidad colaboradora como al coordinador académico (el cual debe supervisar la realización de las distintas actividades encomendadas).
10. Mantener contacto con el coordinador académico durante el desarrollo de las prácticas externas y comunicarle cualquier incidencia que pueda surgir durante su realización.
11. Entregar al profesor de prácticas los informes de seguimiento intermedio (si los solicita) y la memoria final en la fecha y formato que se haya establecido previamente.
12. Complimentar los cuestionarios de calidad y satisfacción requeridos por la Facultad de Psicología, la UCM o el Centro de Prácticas.

Siendo consciente de mi responsabilidad como psicólogo y alumno del Máster de Psicología General Sanitaria en prácticas, firmo la presente

En Madrid, a.....

Firma del alumno



MODELO DE FICHA DOCENTE



PRACTICAS DEL MASTER DE PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA CAMPUS DE SOMOSAGUAS, 28223 MADRID

Coordinadora de prácticas: Mar Gómez-Gutiérrez

MPGSpracticas@ucm.es

NOMBRE DEL CENTRO (HOSPITAL)	
NOMBRE DEL DISPOSITIVO	
DIRECCIÓN POSTAL DEL DISPOSITIVO	
NOMBRE DEL PROFESOR-A	
ACTIVIDADES A REALIZAR POR LOS ALUMNOS EN EL CENTRO Y/O DISPOSITIVO (Describir el programa formativo de las prácticas)	
ACTIVIDADES A REALIZAR POR LOS ALUMNOS ON LINE O NO PRESENCIALES (Describir el tipo de trabajos a realizar)	
HORARIO PARA EL ESTUDIANTE (especificar horario, nº de horas al día y días a la semana). Especificar si son por la mañana o por la tarde. (deben ser en total de 25h - 30h semanales).	
INSTRUCCIONES PARA EL PRIMER DÍA y otros datos a tener en cuenta (uso de bata, lugar de contacto para primer día, etc.)	